

¡Cómo ardió el alma tormentosa de Bruno en la Idea apasionada, antes de que su cuerpo ardiera en el Campo de las Flores de Roma! ¡Cómo se encendió en "heroicos furóres" la mente del dominico de Nola! ¡Cómo luchó por la futura libertad civil de Italia y del mundo el que hundía su inflamado corazón, que no ya su cabeza sólo, en la contemplación de que el ser es hacer, es causar, y que en Dios poder y hacer es todo uno! ¡Con qué intimidad pudo hacer suyos aquellos versos del Tansillo: "caeré muerto a tierra, bien lo veo, mas qué vida a mi muerte se le iguala?"! Fué un hombre icárico. La verdad, su tormento y su consuelo. Sus derrotas fueron, como para Don Quijote, sus victorias. Venció sucumbiendo.

Y ahora, cuando nos predicán pragmatismo, política realística, nacionalismo indiferente a las altas luchas de la conciencia, ahora es cuando hay que ir a las obras de Bruno a aprender a distinguir las imposturas de los hombres de los consejos divinos y que no es locura la estudiosa contemplación. Hay que volar, aunque sea como Icaro, con alas de cera, y para estrellarse contra el suelo en la caída, con tal de huir de la grasa charca de la tecnología.

Si, el problema de las subsistencias corporales nos agobia, pero llegará al fin la paz y después de ella se nos presentará, más pavoroso que nunca, el problema de las subsistencias espirituales. Que no sólo de pan vive el hombre.

Bruno murió mártir de la libertad de pensamiento. "¿Y qué importa eso de la libertad de pensamiento y aun el pensamiento mismo, junto a la baratura de la vida?", dirán nuestros materialistas, distribuidos sobre todo en los extremos—que, como es sabido, se tocan—en la extrema derecha y en la extrema izquierda.

"Primum vivere, deinde philosophari"; "primero vivir, después filosofar", repiten muchos. Y, sin embargo, sin filosofar en alguna manera y libremente, sin pensar, no cabe vivir una vida humana, verdaderamente humana, una vida histórica, una vida digna de ser vivida por un hombre, una vida social y civil. Pensar es también vivir; mejor aun, pensar es el único vivir que merece ser vivido.

Un pobre suicida, Felipe Trigo, andaba siempre a vueltas con la Vida—así, con letra mayúscula—en nombre de la cual decía hablar. "Yo hablo en nombre de la Vidal", clamaba. Y acabó quitándose la vida—con minúscula.—Para él el caballero de Casanova o el marqués de Sade habían vivido más que Spinoza o Newton; es decir, estos no habían vivido. Para él vivió Don Juan Tenorio, pero no Don Quijote. Y de seguro que no habría concedido que vivió Bruno—el cual no se quitó la vida, sino que se la quitaron—quien vivió por el pensamiento y para el pensamiento sobre todo. Y menos habría concedido que Santa Teresa nos dejó en sus escritos más vida que cualquier fecunda matrona de su tiempo, de que hoy haya miles de descendientes, cosa que puede ser.

Spinoza vivió su vida pensando y la vivió intensamente, muy intensamente. Un artista vive su vida, y muy alta y muy humana vida, realizando su obra artística. Pintar es vivir para un pintor, escribir lo es para un escritor, componer música para un músico. Y desgraciado del escritor que escribe no para vivir escribiendo, sino para ganarse la subsistencia material! El pensamiento es tan de primera necesidad como el alimento. Y la libertad de pensar y sentir importa tanto como la baratura de los alimentos. Hasta la doctrina del llamado materialismo histórico es un producto espiritual. Y más revoluciones que el hambre ha provocado la idea del hambre, la previsión del hambre.

Afortunadamente, nuestras clases proletarias se preocupan más de los problemas espirituales—dense o no clara conciencia de ello—que de los puramente económicos. Hay más huelgas, a Dios gracias, por cuestión de dignidad y de libertad civil que por aumento de salario.

Andan por ahí miserables conservadores burlándose de ciertas campañas y de esto de izquierdas y derechas y diciéndonos que todavía vamos a suscitar lo del artículo 11 de la Constitución. ¡Y ya lo creo que lo suscitaremos! ¡Pues no faltaba más! Y con ello saldrá todo lo que a ello va anejo.

Decía Kant que si fuese a acabarse el mundo y hubiera un condenado a muerte, había que ejecutarle antes del fin del mundo. Esto de ejecutar a un condenado a muerte era justicia para el inventor del imperativo categórico. El cual, excusado es decirlo, fué prusiano. Pero aunque no creamos que una colectividad antes de disolverse o desaparecer está obligada a castigar con la muerte a los condenados por ley a pérdida de la vida, creemos, sí, que una colectividad, por angustiada que se halle en cuanto a su subsistencia material, no puede, no debe descuidar el derecho y la dignidad de cada hombre, de uno solo de los hombres que la componen.

Veamos un caso entre muchos. Hay en España un sacerdote católico que habiendo perdido la fe en el credo de su Iglesia se seculariza, abandona los hábitos y el oficio de sacerdote católico y se pone a vivir y a ganarse la vida como tantos otros ciudadanos que no son sacerdotes y muchos de ellos ni católicos siquiera. Nadie puede impedirle que haga de relojero o de catedrático o de médico, si adquiere el título de tal, o de lo que sea. Pero si este ciudadano español ex sacerdote católico pretende casarse civilmente, la absurda, la injusta, la tiránica ley del Estado español se lo impedirá. Ese ciudadano español, que fué sacerdote, que abjuró de su sacerdocio y de su religión, no puede aquí contraer matrimonio civil ni legitimar sus hijos. La Iglesia dirá que un sacerdote suyo no puede dejar de serlo, que la tonsura persiste hasta en el Infierno, mas esto es cosa con que nada debe tener que ver el Estado y menos en este caso, ya que el celibato eclesiástico no es más que de disciplina eclesiástica y durante siglos los sacerdotes católicos se casaron conforme a las leyes de entonces.

Este caso, que es rigurosamente histórico—el del señor Poy y Ordeix—lo traemos como podríamos traer otros muchos casos de problemas que afectan a la libertad personal, a los derechos del hombre, y que se pretende ahora ahogar con el barullo de las subsistencias y el otro barullo de las reivindicaciones regionales. Que estos dos barullos es-

tán sirviendo para meternos, a título de política realista o pragmática, el más hediondo materialismo. Por importante que sea abaratar las subsistencias o que se pueda enseñar en las escuelas públicas y redactar documentos públicos en catalán, en vascuence, en gallego, en bable, en checo o en caló, tan importante o más es que se pueda rezar en protestante, en judío, en mahometano o en budista, en lugar público y sin tener que ocultarse para ello ni disfrazar el templo.

Y esto de las subsistencias espirituales, de los derechos del pensamiento y del sentimiento, será problema que se nos planteará con mayor fuerza después que pase la guerra. Creer que entonces todo se reducirá a problemas económicos y de autonomía de pueblos y regiones es una insigne candidez.

Decimos todo esto porque observamos que con las cuestiones económicas y las administrativas, las de subsistencia material y con las de centralización o descentralización, autonomía ("self-goverment"), etc., se está tratando de disolver los antiguos partidos de la izquierda, cuyo programa ni se ha cumplido ni puede en rigor cumplirse nunca.

Hállanse presos en Cartagena unos ciudadanos socialistas, que formaron un Comité de huelga general, y se hallan presos por haber provocado y dirigido una huelga que no fué estrictamente económica, sino política, una huelga en que se pedía subsistencias espirituales más bien que materiales, pensamiento más que alimento. La canalla conservadora y reaccionaria aulló que no es lícito provocar huelgas por motivos que no sean estrictamente económicos. La canalla conservadora y reaccionaria proclamó el principio del materialismo histórico. Los obreros, según esa canalla, no deben obedecer más que al estómago, no deben pensar. Los obreros, según esa canalla, no deben pedir más libertad que la de librarse del hambre. Esa genticilla jura luego por Dios sin creer en El.



MIGUEL DE UNAMUNO

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES